



COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SANVISCHOLL C.A.

Constituida el 27 de Marzo del 2017

Ruc: 1391855605001

San Vicente

Resolución Nº 003-RD-UMTTTSV-2018

Manabí

Ecuador

San Vicente 16 de marzo del 2018

Acta de la Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transporte Escolar SANVISCHOLL C. A.

En el Cantón San Vicente a los 16 días del mes de marzo del 2018 y siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía Transporte Escolar SANVISCHOLL C. A. ubicadas en el Cantón San Vicente, parroquia San Vicente calles cuatro de diciembre y veintinueve de mayo, previo convocatoria como lo estipula la ley y dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 231 y 237, de la ley de compañías, se da inicio a la junta General Extraordinaria con el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Instalación de la junta por el Sr. Gabriel Panta presidente de la compañía
3. Informe del Sr. Presidente de la compañía Sr. Gabriel Panta
4. Lectura y aprobación del informe económico del Sr. Javier Mendoza gerente, correspondiente el año 2017
5. Lectura del informe económico del Sr. Luber Mite Falcones comisario año 2017.
6. Lectura, análisis, conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017
7. Receso para elaborar el acta, reinstalación lectura y aprobación del acta y clausura.

PRIMER PUNTO. Se constata la presencia de 6 señores accionistas según listado adjunto los que firman para su constatación respectiva, acto seguido se da paso al siguiente.

SEGUNDO PUNTO. El Sr. Gabriel Panta en su calidad de presidente instala la asamblea y agradece por la presencia de los señores accionistas presente.

TERCER PUNTO. En mi calidad de presidente informo que he realizado varios trámites relacionados a la compañía doy gracias a todos los compañeros por confiar en esta administración, de acuerdo a los lineamientos de cómo se puede administrar y todos los pasos a seguir, espero compañeros el mejor criterio, lo que pongo a consideración mi informe, pide la palabra el Sra. Valeria Roxana Andrade Barberan y mociona que el informe del Sr. Presidente se ha aprobado el cual tiene el apoyo de todos los asistentes.

CUARTO PUNTO. El Sr. Gerente Javier Mendoza, da a conocer, los trámites realizados en estos días y los movimientos económicos de la compañía en donde se manifiesta que los resultados están a la vista y los balances los pone a disposición de todos los presentes, pone a consideración su administración a



COMPANÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SANVISCHOLL C.A.

Constituida el 27 de Marzo del 2017

Ruc: 1391835605001

Resolución Nº 003-RD-UMTTTSV-2018

San Vicente

Manabí

Ecuador

pegado a la ley de compañías y al derecho societario conjuntamente con la Srta. Contadora, que verifica la cuenta de la empresa.

QUINTO PUNTO. Lectura y aprobación del informe del comisario Sr. Luber Mite Falcones, da a conocer minuciosamente todo en su calidad de comisario de la compañía, el cual manifiesta que revisado y verificado los documentos relacionados a la administración tanto ingresos como egresos debiendo manifestar el poco valor que aportamos solo alcanza para realizar gastos básicos y seguir hacia adelante con la institución, por tal razón manifiesto que todos los ingresos como egresos están debidamente sustentados y pongo en consideración el presente informe a la sala; para que los señores accionistas hagan su análisis y resolución, pide la palabra la Sr. Blas Eduardo Mendoza Vera y mociona que le informe del sr. Comisario del año 2017 sea aprobado por los señores accionistas ya que su calidad de comisario ha realizado una administración con transparencia y normalidad, debo felicitar por su buen desempeño al Sr. Gabriel Panta en su calidad de residente al compañero Javier Mendoza gerente por encaminar la de la manera correcta.

SEXTO PUNTO. Lectura del informe económico por la Sr. Contadora de la compañía, procede a dar lectura a los estados financieros correspondiente al año 2017, iniciando con las actividades jurídicamente luego de la firma de la escritura de la compañía, con inicio correspondiente al 30 de marzo del 2017 al 31 de diciembre del 2017, en donde refleja toda la administración, toma la palabra el sr. Velásquez Vera Ángel Homero y mociona y consulta a la sala sobre el informe de la Srta. Contadora, pide la palabra el sr. Falcones Zambrano Andrés Serafin y agradece por la labor de administrar bien la compañía.

SEPTIMO PUNTO. Reseco para elaborar el acta, reinstalación, lectura y aprobación del acta y clausura, toma la palabra el Sr. Gabriel Panta presidente y agradece por haber depositado la confianza en él y se suspende la asamblea hasta elaborar el acta, que el Sr secretario elabore el acta y luego se reinstala la junta general de accionistas de la compañía de transporte escolar e institucional por parte del directorio el Sra. Falcones Andrade Sonia Andrea manifiestan y mociona a la sala la aprobación de los informes económicos de la compañía, pide la palabra el SR. Mendoza Vera Blas Eduardo y manifiesta estar de acuerdo con la moción que se tome la votación respectiva, se tome la votación respectiva, se toma la votación y por unanimidad se acuerda en forma general el día 16 de marzo del 2016 a las diecinueve horas treinta se da la clausura


Sr. Javier Mendoza
GERENTE


Sr. Gabriel Panta
PRESIDENTE


Valeria Andrade Barberan
SECRETARIO





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
SANVISCHOLL C.A.

Constituida el 27 de Marzo del 2017

Ruc: 1391855605001
San Vicente

Resolución Nº 003-RD-UMTTTSV-2018
Manabí

Ecuador

RAZON. Siento y certifico que es fiel constancia de todos los puntos tratados con la presencia de los accionistas que asistieron a la junta de la compañía de Transporte Escolar e Institucional SANVISCHOLL.

LO CERTIFICO

Valeria L. B.
Valeria Andrade Barberan
SECRETARIO



Email: sanvischoll@gmail.com

Email: carloameve81@hotmail.com

Telf: 0987915094

Telf: 082 674-149